



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SHIRMA CONSUELO CORTES SANMIGUEL
CÉDULA:	1500316854
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLAN
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	FRANCISCO DE ORELLANA	221

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Modernización del servicio de recolección de residuos sólidos y limpieza del cantón Francisco de Orellana, por medio de la mejora y/o incorporación de nuevo equipamiento, maquinaria, monitoreo y evaluación de la gestión y manejo de los residuos sólidos; así como, la implementación de soluciones innovadoras que optimicen el uso de recursos.	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY1.4.3. Proyecto de aseo, limpieza, recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos, generados por La ciudadanía del cantón Francisco de Orellana	Servicio Para La Recolección Y Eliminación De Botaderos De Residuos Sólidos, Generados Por La Ciudadanía Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-005-2023 Adquisición De Geomembrana Para El Sitio De Disposición Final De Los Desechos Sólidos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2023-038 Servicio De Reparación Y Mantenimiento De Coches De Aseo Y Limpieza De La Dirección De Ambiente Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2023-046. Contratación De Los Estudios Y El Diseño Definitivo Para La Construcción De La Celda Emergente Para La Gestión Integral De Manejo De Residuos Sólidos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. CDC-GADMFO-2024-001 Adquisición De Geomembrana Para El Sitio De Disposición Final De Los Desechos Sólidos, De La Dirección De Ambiente Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-005. Contratación Del Servicio De Laboratorio Para Monitoreo De Calidad Del Aire En El Sitio De Disposición Final De Desechos Sólidos Y Zonas Aledañas, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-006 Contratación Del Servicio De Transporte De Carga En Camiones, Para La Recolección De Residuos Sólidos Que Se Generan En El Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SEI-GADMFO-2024-008 Servicio De Alquiler De Excavadora Sobre Oruga, Para El Sitio De Disposición Final, Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-010 Adquisición De Productos Químicos Para El Tratamiento De Lixiviados Generados En El Sitio De Disposición Final De Residuos Sólidos De La Dirección De Ambiente Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-018 Servicio Para La Recolección Y Eliminación De Botaderos De Residuos Sólidos, Generados Por La Ciudadanía Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-045 Construcción Del Cierre Técnico (Segunda Etapa) Del Botadero A Cielo Abierto Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. COTO-GADMFO-2024-002 Contratación De Un Gestor Ambiental Para Los Desechos Sanitarios Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-045	Aprobación de la Ordenanza Sustitutiva para la gestión integral de residuos sólidos /desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios generados en el cantón Francisco de Orellana, OM-017-2024. Revisar la información del drive que explica cada una de las acciones y resultados del Plan de Trabajo

Incrementar la producción de plantas de arboles en el vivero municipal.	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY1.5.1 Proyecto de reproducción de plantas ornamentales y cuidado del arbolado urbano y áreas verdes en el cantón Francisco de Orellana (Plan Alcaldía 2023-2027)	En el proyecto PY1.5.1 denominado: Proyecto de reproducción de plantas ornamentales y cuidado del arbolado urbano y áreas verdes en el cantón Francisco de Orellana (Plan Alcaldía 2023-2027). – La Jefatura de Patrimonio Natural ha realizado un importante esfuerzo por alcanzar la meta establecida, es así que en el año 2024 se alcanzó la cifra récord de 40400 plantas reproducidas en el vivero municipal; las mismas que ha servido para la siembra de diferentes puntos del territorio cantonal, incluido el servicio de reforestación para protección de riberas de ríos y esteros; entre las plantas reforestadas tenemos: . No Detalle Cantidad 1 Ornamentales 31910 2 Frutales 5560 3 Arbustivas 2680 4 Protección 250 Total 40.400 Contratación Del Servicio De Mantenimiento, Preventivo Y Correctivo Para Las Herramientas Agrícolas Del Departamento De Patrimonio Natural De La Dirección De Ambiente Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. ICS-GADMFO-2024-002. Contratación Del Servicio De Mantenimiento, Preventivo Y Correctivo Para Las Herramientas Agrícolas Del Departamento De Patrimonio Natural De La Dirección De Ambiente Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. ICS-GADMFO-2024-002.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a>
Fortalecimiento o mantenimiento o reconstrucción del zoológico bajo acuerdos y alianzas con entidades y personas interesadas en el cuidado y protección animal.	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY5.2.2. Programa de mantenimiento anual del Centro de Tenencia de Fauna Silvestre, COCA ZOO, Zoológico Municipal	Mantenimiento y Ampliación de la Infraestructura Física del Zoológico Municipal Coca Zoo, Cantón Francisco de Orellana, Provincia Orellana. Reapertura Para La Adquisición De Bienes Percibibles Para El Zoológico Municipal, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana Para El Año 2023-2024. Adquisición de bienes percibibles para el Zoológico Municipal del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-001-2023. Adquisición De Materiales De Construcción Para El Mantenimiento De La Infraestructura Del Zoológico Municipal Coca Zoo, Cantón Francisco De Orellana, Provincia Orellana SIE-GADMFO-2024-019. Adquisición de Bienes Percibibles Para El Zoológico Municipal, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana para el año 2024-2025. SIE-GADMFO-2024-017	<a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a>
Fortalecer o mantener o dotar de agua potable, en al menos dos cabeceras parroquiales o comunidades	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.7.3. Programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en el cantón (Plan Alcaldía 2023-2027)	Adquisición de insumos y reactivos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-009-2023. Proyecto De Protección Eléctrica Y Automatización Sistema Eléctrico Planta Y Tanques Sistema De Agua Potable Nuevo Coca, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. MCO-GADMFO-2023-005 Reapertura para la adquisición de insumos y reactivos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural del cantón francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-033 Adquisición De Motorreductores Para Los Sistemas De Tratamiento De Agua Potable Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-036. Servicio de mantenimiento y reparación para los equipos de bombeo de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad el Coca, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-006-2023 Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Los Sistemas De Generación Eléctrica Emergente De Las Plantas De Agua Potable Los Álamos, Nuevo Coca, Palacio Municipal Y Captación Payamino Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2023-039 Rehabilitación de la generación eléctrica, protección y automatización del sistema de agua potable de la Cabecera Parroquial de Dayuma, cantón Francisco de Orellana, provincia de orellana. MCO-GADMFO-2023-007. Adquisición de repuestos para tableros de control eléctrico en sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-023 Adquisición de Tubería de Agua Potable y alcantarillado, micro medición, válvulas y accesorios para tendido y reparación de redes hidrosanitarias en el cantón Francisco de Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-027 Adquisición de grasa lubricante para Equipos de bombeo de los sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de orellana, Cantón francisco de Orellana, provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2024-001.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a>

Fortalecer o mantener o dotar de agua potable, en al menos dos cabeceras parroquiales o comunidades	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.7.5. Construcción de nuevos sistemas de agua potable en comunidades rurales (Plan Alcaldía 2023-2027)	Terminación del Proyecto reapertura para la Construcción del Sistema de Agua Potable en la Comunidad Nantip, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. CDTU-GADMFO-2024-001. Construcción del sistema de agua potable para las comunidades, Sani isla, San Roque y la cabecera parroquial El Edén, del cantón francisco de orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-004-2022.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a>
Fortalecer o mantener o dotar de alcantarillado sanitario y/o pluvial, en al menos dos cabeceras parroquiales	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.8.3. Construcción de proyectos integrales de alcantarillado sanitario, pluvial y otros complementos de infraestructura en las cabeceras parroquiales (Plan Alcaldía 2023-2027)	Construcción del adoquinado, aceras, bordillo y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Nuevo paraíso, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-010-2022 Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-016-2022	<a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a>
Fortalecer o mantener o dotar de alcantarillado sanitario y/o pluvial, en al menos dos cabeceras parroquiales	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.8.4. Mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana del cantón (Plan Alcaldía 2023-2027)	Servicio de Transporte en Camiones con Conductor, para la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-050. Servicio de mantenimiento y reparación para los equipos de bombeo de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad El Coca, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-006-2023 Servicio de laboratorio de Análisis de Muestras de Agua Potable y Aguas Residuales, para los Monitoreos de Cumplimiento Ambientales de los Proyectos Municipales, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-016. Contratación del Servicio de Transporte para la Succión de Fosas Sépticas Con Vehículo Vacuum, para Realizar Mantenimientos Y Reparaciones En las Redes de Agua Potable Y Alcantarillado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-014. Adquisición de Equipos de Bombeo para las Estaciones de Alcantarillado Sanitario Y Sistemas de Agua Potable del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-016. Contratación del Servicio de Alquiler de Retroexcavadora para Realizar Trabajos de Agua Potable Y Alcantarillado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-049 Adquisición de Repuestos para El Sistema de Bombeo de la Captación Río Payamino Y Eb6 de Alcantarillado Sanitario del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-035 Contratación del servicio de transporte para la succión de fosas sépticas con vehículo vacuum, para realizar mantenimientos y reparaciones en las redes de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-014.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a>
Fortalecer o mantener o construir, áreas de recreación y de servicio social en las cabeceras parroquiales.	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.12.6. Programa para construir, repotenciar, reparar y remodelar la infraestructura comunitaria y social en comunidades urbanas y rurales. (Plan Alcaldía 2024-2027)	Construcción de Cancha Cubierta para la Comunidad la Paz, En la Parroquia El Dorado del Cantón Francisco de Orellana, COTO-GADMFO-2023-003 Construcción de Casa Taller para la Comunidad Los laureles, En la Parroquia El Dorado del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana MCO-GADMFO-2023-006 Construcción Y Adecuación En El Centro de desarrollo Infantil "Cuyrana Huasi", Ubicado En la Parroquia la Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, MCO-GADMFO-2024-004 Construcción de Dos Aulas, Comedor, Bodega Y Área de Juego Con Cubierta En El Centro de desarrollo Infantil "Gotitas de Amor", Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, MCO-GADMFO-2024-00	<a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a>
Construir al menos 250 sistemas de letrización en comunidades.	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.9.1. Proveer del servicio de letrización comunidades de la parroquia El Dorado, por pago de compensaciones. (Plan Alcaldía 2023-2027)	Construcción de 42 unidades básicas de saneamiento en la comunidad 6 de octubre, de la Parroquia El Dorado cantón Francisco de Orellana Provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2023-004	<a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a>

<p>Construcción o mantenimiento de al menos 3 km de asfaltado de las cabeceras parroquiales.</p>	<p>Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.13.11. Asfaltado de las calles de las cabeceras Parroquiales (Plan Alcaldía 2023-2027)</p>	<p>Construcción de 25 ROMPE VELOCIDADEs en las parroquias Guayusa, Nuevo paraíso, El Dorado y San Luis de Armenia.0,10 Km. *Asfaltado vía principal en las parroquias Inés Arango y Dayuma 0.250Km. *Construcción de Rompe Velocidades, Sector Rumipamba, Dayuma El Condor, Guayusa y bacheo vía Guayusa km13, Bacheo parroquia Nuevo paraíso se ejecutó 2024 0.102 km. Apertura de vías en las cabeceras parroquiales, mismas que se cumplieron en su totalidad en Nuevo paraíso y El Dorado. LUGAR M3 KM TRABAJOS Nuevo paraíso 7.464,00 3.5 Relastrado y bacheo de vías El Dorado 8.184,00 4.588 Relastrado y bacheo de vías Informe rendición de cuentas 2023( Obras Públicas).</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a></p>
<p>Fortalecimiento a las rutas y frecuencias del transporte intracantonal para las comunidades.</p>	<p>Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.17.1. Reingeniería de rutas y frecuencias del transporte intracantonal para las comunidades. (Plan Alcaldía 2023-2027)</p>	<p>Actualización Integral del Plan de Movilidad Sustentable Y Sostenible, Tarifas de Transporte Público, Comercial Intracantonal de Pasajeros Y la Recategorización A Modelo de Gestión Tipo A, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LCC-GADMFO-2024-001. Reapertura para a Adquisición e Implementación de paradas Inteligentes e Inclusivas para el Sistema de Transporte Publico en el Area Urbana Consolidada de la Cabecera Parroquial Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO2024-068. la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en las competencias que fueron asignadas en el Art. 20 Control del Tránsito Cantonal de la ordenanza OM-004 con fecha de 18 de marzo de2021 señala en el literal b) Controlar el cumplimiento de la planificación operativa del control de tránsito en el marco de la normativa nacional.</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a></p>
<p>Regeneración o ampliación de carriles de los accesos de la ciudad de El Coca.</p>	<p>Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.13.1 Proyecto de rediseño vial, replanteo, afectaciones y mejoramiento de las vías de acceso a la ciudad de El Coca (Plan Alcaldía 2023-2027)</p>	<p>Asfaltado en la Ampliación de la Vía Coca Loreto y Arreglo al Frente de la Comandancia de la Policía Nacional de la Vía Coca Sacha del Cantón Francisco de Orellana". Solo el año 2024 se ejecutó: 1,4 km (detalle de la intervención en el Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Obras Públicas 2023. P. 28 y 29 y 2024, p. 26)) * Bacheo de calles principales, se ejecutó 0.025km. *Asfaltado calle Amazonas entre la Av. el Auca y calle Rio Zuno 0.750km. ** Bacheo en las Calle de la Ciudad, Av. 9 de Octubre, Av. Alejandro Labaka, Calle Ernesto Rodríguez, Calle Ambato, Calle El Moretal, Calle Cuenca, Calle Rocafuerte, Recinto Ferial. se ejecutó 2024 ejecutando 0.30km</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a></p>
<p>Fortalecimiento o mejoramiento o construcción de los espacios deportivos del cantón Francisco de Orellana, al menos 4 espacios deportivos.</p>	<p>Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.12.9. Proyecto de construcción de áreas de recreación, deportivas y sociales en la zona rural (Plan Alcaldía 2023-2027)</p>	<p>Construcción del Estadio del Barrio 27 de Octubre, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. Construcción de la Cancha Cubierta, Graderíos Y Escenario En El Barrio Nuevo Coca, Sector Mushuk Ayllu, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, COTO-GADMFO-2024-001 Mantenimiento Integral Canchas deportivas para la Ciudad de Fco. de Orellana (12 Noviembre, Conhogar, Turismo Ecológico, 30 de Abril), COTO-GADMFO-2024-004 Construcción de la Cancha de Fútbol, Graderío Camerino Y Cerramiento, En El Barrio El Moretal, COTO-GADMFO-2024-005</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a></p>
<p>Mejoramiento o mantenimiento o construcción del Mercado Central de la ciudad de El Coca</p>	<p>Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY4.3.2. Fortalecimiento a la infraestructura del Mercado Virgen del Cisne (Plan Alcaldía 2023-2027)</p>	<p>Reapertura para los estudios y diseños definitivos del Mercado Municipal Virgen del Cisne y El Comercio de los Equipamientos Urbanos Aledaños, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LCC GADMFO 2024 006. Mantenimiento de la Infraestructura del Mercado Virgen del Cisne de la Ciudad de El Coca, Cantón Francisco de Orellana Provincia de Orellana, MCO-GADMFO-2023-004 Contratar el servicio de mejora de servicios públicos y Mantenimiento de Maquinarias del mercado virgen del cisne. Proceso: ICB-GADMFO-2024-009</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a></p>
<p>Fortalecimiento a la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal Francisco de Orellana.</p>	<p>Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.15.2. Adquisición e instalación de equipos para fortalecer el sistema de video vigilancia municipal del departamento de prevención en seguridad ciudadana en el cantón (Plan Alcaldía 2023-2027)</p>	<p>Mantenimiento, Reparación del Sistema de Video Vigilancia Y Adquisición de Materiales, Repuestos Y Accesorios para Fortalecer El departamento de Prevención En Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-044 Adquisición de Equipos para Fortalecer El departamento de Prevención En Seguridad Ciudadana del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-040 Adquisición de Televisores Y Equipo de Perifoneo para El departamento de Prevención En Seguridad Ciudadana del gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2024-004. Servicio de Instalación de Fibra Óptica para la Parroquia Nuevo paraíso del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. ICS-GADMFO-2024-007</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a></p>

<p>Mejoramiento o recuperación de las riveras de los ríos o esteros, mediante sistemas de construcción de muros.</p>	<p>Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY1.6.3. Ejecutar acciones, actividades y obras de mitigación en zonas altamente vulnerables para salvaguardar la vida, la integridad física y estructural en el cantón (Plan alcalde 2024-2027)</p>	<p>Adquisición de geocontenedores y geobolsas para implantar obras longitudinales y muros de protección, como medida de mitigación a la erosión fluvial de la ribera del río coca, perteneciente al Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-047 En el año 2024, se realizó la entrega de ayuda humanitaria a 41 familias afectadas por eventos naturales presentados en el cantón. (Ver Anexo informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Riesgos 2024). En cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Alcaldía 2023-2027, la Dirección de Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Francisco de Orellana ha ejecutado acciones orientadas a fortalecer la prevención, mitigación, preparación y respuesta frente a eventos adversos, priorizando la seguridad de la población y la sostenibilidad del territorio. • Intervención en zonas críticas, la Dirección de Riesgos, ha intervenido en varios sectores con obras de estabilización de taludes, muros de protección, drenajes pluviales y canalización, en coordinación con Obras Publicas y otras direcciones técnicas. Estas acciones han contribuido a la reducción del riesgo en zonas pobladas. • Fortalecimiento de capacidades locales, se capacitaron a más de 30 líderes comunitarios, funcionarios y actores sociales en gestión del riesgo, elaboración de planes comunitarios y protocolos de respuesta. Además, se impulsó la conformación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos en 3 comunidades. • Coordinación interinstitucional, se promovió la articulación con entidades como el SNGR, MIES, ECU 911, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y organizaciones de la sociedad civil para la atención de emergencias ante eventos adversos, lo que fortaleció la capacidad de respuesta y organización territorial</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a></p>
<p>Fortalecimiento o mantenimiento o construcción de la iluminación y alumbrado de los espacios públicos o comunitarios, de las parroquias y barrios del cantón, en al menos 3 espacios públicos.</p>	<p>Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.10.3. Iluminación de todos los espacios públicos de las diferentes parroquias y barrios del Cantón (Plan Alcaldía 2023-2027)</p>	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO REALIZADO A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y PUBLICA DEL CANTON CANCHAS CUBIERTAS/AP_ Barrios 24 de Mayo, Unión y Progreso, Santa Rosa, 28 de Marzo, Nucanchi wasi, paraíso Amazónico, 27 de Octubre, Nuevo Coca, Guadalupe Larriva, Los Rosales, El Moretal, Flor de Oriente, Nuevo Coca, Guadalupe larriva, Los Ceibos, Colinas El Dorado 2; Sectores Bellavista, 6 de Enero; Cabecera parroquial García Moreno, Nuevo paraíso, la Belleza, Taracoa, El Dorado; Comunidades Jabalí, El Carmen, la Cayana, San Bartolo, Shuar Tiguano, la delicia, Los laureles; Comuna Cacique Jumandy. Reapertura para la Construcción del Sistema de Alumbrado Público de la Calle Auca En Los Tramos Comprendido Entre la Calle Gonzalo Pizarro Y Avenida 9 de Octubre de la Ciudad El Coca", MCO-GADMFO-2023-008 Construcción de la Iluminación de la Ciclovía Tercera Etapa, Calle Amazonas Entre Putumayo Y Río Tiputini, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, MCO-GADMFO-2024-006 Montaje de Un Transformador de 37.5 Kva para Dirección de Tránsito del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia Orellana. MCO-GADMFO-2024-002 Adquisición de Materiales E Insumos Eléctricos para El Mantenimiento de Infraestructura Municipal Publica/ SIE-GADMFO-024-0041 Contrato Nro. 2024-108 / Contrato Nro. 2024-110 Adquisición de Carros Canasta para la Dirección de: Obras Públicas (departamento de Obras Eléctricas), Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial (departamento de Movilidad), del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, SIE-GADMFO-2024-060</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a></p>
<p>Fortalecimiento o mantenimiento o colocación de al menos 15 cámaras de seguridad ciudadana en el cantón Francisco de Orellana.</p>	<p>Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.15.2. Adquisición e instalación de equipos para fortalecer el sistema de video vigilancia municipal del departamento de prevención en seguridad ciudadana en el cantón (Plan Alcaldía 2023-2027)</p>	<p>Adquisición de Equipos para Fortalecer El departamento de Prevención En Seguridad Ciudadana del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana", con la finalidad de fortalecer la seguridad mediante la adquisición de Equipos y en si el departamento de prevención en Seguridad Ciudadana. SIE-GADMFO-2023-040. Adquisición de Equipos Y Materiales para Fortalecer El departamento de Prevención En Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-025</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a></p>

Fortalecer o mejoramiento de los sistemas de seguridad vial y señalización del cantón, al menos 20 kilómetros de pintura de señalización horizontal y al menos un barrio del cantón Francisco de Orellana con señalización vertical	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.18.1. Mejorar la señalización, semaforización en todo el cantón (Plan Alcaldía 2023-2027)	Adquisición de Señaléticas Verticales de la Dirección de Tránsito Transporte Terrestre Y Seguridad Vial para El Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia Orellana. ICB-GADMFO-2023-012. Adquisición de Franjadora, para la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial, del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana". SIE-GADMFO2023-022 Adquisición de Materiales de Señalización Vial Horizontal para las Cabeceras Parroquiales del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-026 Adquisición de Señaléticas Verticales de la Dirección de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial para el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia Orellana". Proceso Ínfima Cuantía de Bienes N° ICB-GADMFO-2023-012.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a>
Potenciar a la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Incrementar e incorporar al sistema centralizado semáforos en intersecciones existentes, al menos 6 intersecciones.	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.18.1. Mejorar la señalización, semaforización en todo el cantón (Plan Alcaldía 2023-2027)	El departamento de movilidad realizó la implementación de señalización horizontal de un total de 15.217,92 metros cuadrados MANTENIMIENTO de la SENALIZACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL de la PARROQUIA EL COCA, CANTON FRANCISCO de ORELIANA, PROVINCIA de ORELIANA", identificado con el numero COTO-GADMFO-2024-003. Adquisición de Semáforos Inteligentes E Inclusivos para las Intersecciones de la Avenida 9 de Octubre del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-054.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a>
Potenciar a la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Incrementar e incorporar al sistema centralizado semáforos en intersecciones existentes, al menos 6 intersecciones.	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.19.1. Capacitación y concientización a operadoras de transporte intracantonal y ciudadanía (Plan Alcaldía 2023-2027)	En las competencias que fueron asignadas en la ordenanza ORdeNANZA QUE REGUIa la PLANIFICACIÓN, REGUIaCIÓN Y CONTROL del TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL EN EL CANTÓN FRANCISCO de ORELIANA con fecha de 18 de marzo de 2021, mencionada en su Art. 14 Planificación del Transporte Terrestre, literal i) el desarrollar programas de capacitación, instrucción y entrenamiento de los usuarios, empresarios de transporte, conductores y ayudantes, ya sea directamente o a través de los organismos de capacitación y educación municipales y del Ministerio de Educación, y otros Organismos cooperantes. Los eventos que fueron realizados en beneficio a los transportistas son los siguientes: CAMPAÑAS Y/O CAPACITACIONES de SEGURIDAD VIAL Nombre de la capacitación Cantidad Nro. de Beneficiarios Día del chofer ecuatoriano 1 80 Capacitación en atención al cliente – Información Turística – COIP – Primeros Auxilios) 11 774 Día de la mujer Taxista 1 20 1er Foro Conmemorativo "las huellas de la memoria: promoviendo una cultura de seguridad vial" - en recuerdo de las víctimas de siniestros de tránsito. 1 95	<a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a>
Potenciar a la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Incrementar e incorporar al sistema centralizado semáforos en intersecciones existentes, al menos 6 intersecciones.	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.20.2. Matriculación y revisión vehicular del transporte terrestre (Plan Alcaldía 2023-2027)	Se realizó 40.549 de trámites en matriculación y revisión vehicular hasta el 2024 En el año 2024 del área de matriculación cumpliendo con su función principal de revisar y matricular vehículos particulares y de servicio público, se realizó un total de 22.925 trámites de revisión y matriculación vehicular. detalle en la página 16 del informe de rendición de cuentas 2024 de la dirección de Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a>
Fortalecer la guardianía nocturna permanente a la Zona Comercial de la ciudad de Francisco de Orellana.	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY6.14.2. Fortalecer el control del espacio y de bienes de uso y de dominio público del GAD Municipal en el cantón	Se han mantenido al menos 6 zonas control del buen uso del espacio público Se han establecido al menos 30 puntos de control de los bienes del GAD Municipal, para precautelar la seguridad ciudadana y comercial, hasta el año 2024	<a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a>

<p>Establecer convenios de cooperación interinstitucional con las entidades que poseen la competencia exclusiva, para al menos un fortalecimiento o mantenimiento o construcción de casas de acogida, para el adulto mayor.</p>	<p>Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY3.1.4. Proyecto de atención integral al adulto mayor - Centro Gerontológico (Plan Alcaldía 2023-2027, 31P)</p>	<p>Hasta el momento, no se ha identificado un predio municipal, para poder iniciar el estudio para posterior construcción. las actividades de fortalecimiento en el Centro Gerontológico o casa de acogida, se realiza mediante convenio: CONVENIO de COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. AM-02-22D02-22797-D ENTRE EL MINISTERIO de INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA (GAD) para la IMPLEMENTACION de SERVICIOS de PERSONAS ADULTAS MAYORES-PEJ EN la MODALIDAD CENTROS GERONTOLÓGICOS de ATENCIÓN DIURNA CONVENIO de COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. AM-02-22D02-22801-D ENTRE EL MINISTERIO de INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO de ORELLANA (GAD) para la IMPLEMENTACION de SERVICIOS de PERSONAS ADULTAS MAYORE-PEJ EN la MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA para PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD</p>	<p>Todos los años se firma un convenio con el MIES sobre el proyecto de Atención Integral a los Adultos Mayores, donde cofinancia el GADMFO el proyecto</p>
<p>Establecer convenios de cooperación interinstitucional con las entidades que poseen la competencia exclusiva, para al menos un fortalecimiento o mantenimiento de los servicios de centro de fisioterapia.</p>	<p>Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY3.1.4. Proyecto de atención integral al adulto mayor</p>	<p>Se tiene previsto realizar el mantenimiento respectivo a los equipos de fisioterapia que están ubicados en el Centro Gerontológico. También se da servicios de fisioterapia a través del convenio CONVENIO de COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. AM-02-22D02-22797-D ENTRE EL MINISTERIO de INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO de ORELLANA (GAD) para la IMPLEMENTACION de SERVICIOS de PERSONAS ADULTAS MAYORES-PEJ EN la MODALIDAD CENTROS GERONTOLÓGICOS de ATENCIÓN DIURNA Se da servicios de fisioterapia a las personas con discapacidad, en convenio y cofinanciamiento con el MIES: CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO de COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. PD-02-22D02-22753-M SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO de INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y GOBIERNO AUTONOMO ESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO de ORELLANA (ENTIDAD GAD) para la IMPLEMENTACIÓN de SERVICIOS de PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN la MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y la COMUNIDAD CONVENIO de COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. AM-02-22D02-22797-D ENTRE EL MINISTERIO de INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO de ORELLANA (GAD) para la IMPLEMENTACION de SERVICIOS de PERSONAS ADULTAS MAYORES-PEJ EN la MODALIDAD CENTROS GERONTOLÓGICOS de ATENCIÓN DIURNA</p>	<p>Todos los años se firma un convenio con el MIES sobre el proyecto de Atención Integral a los Adultos Mayores, Atención integral a Personas con Discapacidad, donde cofinancia el GADMFO los proyectos</p>
<p>Fortalecer o mejorar todos los sistemas informáticos, electrónicos y electromecánicos del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal Francisco de Orellana que estan al de servicios a la ciudadanía.</p>	<p>"Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY7.2.1. Plan de equipamiento del sistema informático del GAD Municipal" "Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY7.2.2. Optimización de las telecomunicaciones en el GAD Municipal" "Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY7.2.4. Mantenimiento y equipamiento con nuevos equipos electromecánicos."</p>	<p>Adquisición de repuestos y prestación de servicios de mantenimiento correctivo para los equipos de impresión y digitalización de propiedad del gobierno autónomo descentralizado municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana"-SIE-GADMFO-2024-061 Servicio gestionado para el manejo de respaldo local y en la nube de servidores y estaciones de trabajo del gobierno autónomo descentralizado municipal francisco de orellana, cantón francisco de orellana, provincia de orellana". ICS GADMFO 2024-022. Adquisición de repuestos y prestación de servicios de mantenimiento correctivo para los equipos de impresión y digitalización de propiedad del gobierno autónomo descentralizado municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana"-SIE-GADMFO-2024-061</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a></p>

Contratación de la mano de obra local, calificada y no calificada en todas las obras que ejecute el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY4.3.5. Contratación de mano de obra local, calificada y no calificada en todas las obras que ejecute el GADs Municipal (Plan Alcaldía 2023-2027)	M4.3.5. Generar al menos 150 plazas de trabajo a través de la ejecución obras y proyectos y exigir la contratación según el porcentaje de la Ley Amazónica, para mejorar el acceso de mano de obra y reducir el desempleo local, hasta el 2024, En el periodo del 2024, no se ha alcanzado a ejecutar la meta debido a que la mayor parte de las Obras y proyectos cuentan con recepción provisional y definitiva, y el resto aun no entran en fase contractual, y las plazas generadas en los proyectos de agua potable en el transcurso del año 2024, para cumplimiento de la M4.3.5 se actúa conforme a lo establecido a la Ley Orgánica para Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica, "(...) Art. 41.1. derecho al empleo preferente, ..." que, en el año 2024 se atedio con 150 plazas de trabajo, la Jefatura alcanzó un 119% ya que las obras de contratación pública que se ejecutaron durante el año 2024 generaron 178 plazas de trabajo a tiempo completo y 11 plazas ocasionales. 361 plazas son generadas por proyectos de Agua Potable y 178 por proyectos de Obras Públicas	<a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a>
Fortalecer y mejorar los espacios públicos para el comercio informal de la ciudad de El Coca.	Cumplimiento y actividades de gestión pública en el PY4.3.2. Fortalecimiento a la infraestructura del Mercado Virgen del Cisne (Plan Alcaldía 2023-2027)	Aprobación de Ordenanza -OM-020-2024: Ordenanza Municipal Que Regula Y Controla la Actividad del Comercio Autónomo Ambulante E Informal En El Espacio Público del Cantón Francisco de Orellana Se ha aprobado la ordenanza para Controlar y regular la actividad económica productivas y/o servicios de las y los trabajadores autónomos y de las y los comerciantes minoristas en el espacio público del cantón Francisco de Orellana. para fortalecer y mejorar los espacios públicos para el comercio informal de la ciudad de El Coca, la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad en coordinación con la Jefatura de Comisaria Municipal y Ambiental, se procedió a fortalecer el buen uso del espacio público mediante 283 operativos de control en el año 2024, las actividades efectuadas se realizan con la asistencia de los Agentes de Control Municipal y la Comisaria Municipal, por lo tanto, se cumplió al 100% la meta establecida en el Plan de Trabajo.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view">https://drive.google.com/file/d/1skkx3-7PTJM_ens1x9Hcz5r58g-wdGSI/view</a>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico.	Se ha delegado al Procurador Síndico Abg. Javier Solís en reemplazo del Abg. Diego Gordillo Se ha revisado documentación tributaria, financiera y legal del GAD Municipal Se ha respondido a los requerimientos de la función judicial Emisión de resoluciones y actividades del proceso de rendición de cuentas anual Se ha ejecutado acciones de representación legal ante otros GADs	Se ha delegado al Procurador Síndico nuevo para mantener representación legal Se ha presentado estados financieros, liquidación financiera y otros documentos fiscales dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Finanzas Comparecencia ante las demandas y juicios de la función judicial y función de control social y transparencia Cumplimiento del proceso de rendición de cuentas anual del año fiscal 2023. Se asistido a reuniones y asambleas del AME y otras instituciones públicas	Ninguna
b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;	Acciones de administración, planificación, coordinación y supervisión de la administración municipal Reuniones con directores municipales sobre la administración pública del GAD Municipal Francisco de Orellana Actividades de representación ejecutiva de acuerdo al marco legal del COPLAFIP, COOTAD y Código de la Niñez Convocatoria y realización del orden del día de las instancias de participación que preside Alcaldía Convocatoria y realización del orden del día del directorio de las empresas públicas y entidades adscritas al GAD Municipal Francisco de Orellana Asistencia a eventos organizados por otros GAD Municipales Participación en eventos organizados por AME, BEDE y otras instituciones públicas Presentación de proyectos para presentar buscar financiamiento de entidades financieras públicas	Se administrado como ejecutivo del GAD Municipal Francisco de Orellana, tanto la ejecución operativa y presupuestaria Se ha realizado 4 asambleas o reuniones de trabajo del Consejo de Planificación Cantonal Se ha realizado 4 asambleas o reuniones de trabajo de la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Se ha realizado reuniones con los directorios de COCAPRODE, Cuerpo de Bomberos, Registro de la Propiedad, Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP y MACCO EP Se ha asistido a reuniones de Consejo Provincial del GADPO Se ha asistido a reuniones de GADs parroquiales rurales del cantón Francisco de Orellana Se ha asistido a reuniones de GAD Municipales de la provincia de Orellana Se ha asistido y participado en eventos que ha organizado AME, BEDE y otras instituciones Firma de convenio de financiamiento del BDE	Ninguna
c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.	Se ha realizado las convocatorias a sesión de Concejo Municipal con el Secretario General Se ha establecido el orden del día de Concejo Municipal Aprobar y discutir ordenanzas municipales	Se han realizado 78 convocatorias para Concejo Municipal Se han ejecutado 78 sesiones de Concejo Municipal, las cuales ha presidido Alcaldía Se han tomado votos bajo proceso parlamentario en todas las sesiones de Concejo Municipal	Ninguna
d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;	Se han presentado propuestas de ordenanzas, desde las direcciones municipales Se han presentado propuesta de resoluciones de Concejo Municipal	"Se han aprobado 23 ordenanzas municipales sobre temáticas presupuestarias, de regulación de competencias, sobre tasas y cobros municipales Se han aprobado 90 resoluciones de Concejo Municipal"	Ninguna

e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;	Se han presentado propuestas de ordenanzas sobre tributos y tasas, desde las direcciones municipales	Se han aprobado 3 ordenanzas municipales de tributos y tasas para mejorar la recaudación tributaria en GAD Municipal	Ninguna
f ) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	Se ha planificado en función de la alineación del Plan de Trabajo al PDOT cantonal Se ha designado un equipo de trabajo para la elaboración del PDOT cantonal 2024-2027 Se ha convocado, realizado el orden del día, planificado la realización de las asambleas o reuniones del Consejo de Planificación Cantonal Se ha convocado, realizado el orden del día, planificado la realización de las asambleas o reuniones de la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana Se ha convocado, establecido el orden del día, planificado la deliberación pública de rendición de cuentas con la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana	Se ha realizado la planificación operativa y fiscal de la Actualización y/o Alineación del Plan de Trabajo al PDOT cantonal, para los años 2023-2024 Se cuenta con un equipo de trabajo para la realización del PDOT cantonal 2024-2027 Se ha validado y se ha realizado la formulación participativa del PDOT cantonal 2024-2017 con el Consejo de Planificación Cantonal y la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana Se ha priorizado y realizado la formulación participativa del presupuesto participativo y presupuesto del GAD Municipal para el año fiscal 2025 Se ha ejecutado el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2023 en conjunto con la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana Se ha logrado la aprobación del Diagnóstico, Modelo de Propuesta y Modelo de Gestión del PDOT cantonal 2024-2027	Ninguna
g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;	Se ha realizado la convocatoria, análisis de los gastos y egresos previstos para la elaboración del plan operativo del año fiscal 2025 Se hace seguimiento a cada dirección por el cumplimiento del POA de cada dirección del año 2024 Se ha realizado la propuesta de proforma de presupuesto del GAD Municipal Francisco de Orellana para el año 2025	Se ha cumplido con el POA de cada dirección del año fiscal 2024 Se ha presentado la proforma presupuestaria y aprobado mediante ordenanza el presupuesto del GAD Municipal del año fiscal 2025, ante Concejo Municipal	Ninguna
x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;	Se revisa y planifica la resolución de reclamos administrativos en cada dirección municipal	Se ha resuelto todos los reclamos administrativos presentados en el año 2024	Ninguna
h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;	Se ha presentado el modelo de gestión propuesto ante la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana y Consejo de Planificación Cantonal Se ha designado un equipo para que realice las matrices del modelo de gestión cantonal Se ha trabajado, analizado y revisado la gestión organizacional del GAD Municipal Francisco de Orellana	Se ha validado el modelo de gestión del PDOT ante el Consejo de Planificación Cantonal y la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana Se ha concluido y realizado las matrices propuestas por la Secretaria Nacional de Planificación sobre el modelo de gestión del GAD Municipal Francisco de Orellana Se ha aprobado la nueva ordenanza de la gestión organizacional por procesos del GAD Municipal Francisco de Orellana	Ninguna
i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico-funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;	Se ha revisado, analizado y se ha coordinado con cada director del GAD Municipal Francisco de Orellana, la nueva estructura organizacional desde los meses de abril hasta diciembre del año 2024 Se hace revisión, análisis y se señala cada oficina o solicitud que ha llegado al GAD Municipal Francisco de Orellana	Se aprobó la nueva ordenanza de gestión organizacional por proceso del GAD Municipal Francisco de Orellana en el año 2024, pero que rige desde el año 2025 Cada dirección ha atendido solicitudes, trámites y pedidos de la ciudadanía, durante todo el año 2024	Ninguna
j) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	Se coordina, planifica y se establecen actividades para entregar a las comisiones de Concejo Municipal	Se han aprobado ordenanzas, resoluciones y realizado actividades con las comisiones de Concejo Municipal correspondiente	Ninguna
k) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal;	Se planifica, se establece actividades y funciones de comisiones ocasionales	Se ha conformado y se ha cumplido actividades con la comisión ocasional nombrada	Ninguna
l) Designar a sus representantes institucional es en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;	Se ha planificado, revisado y sugerido los representantes municipales en las personas jurídicas creadas por acto normativo Se ha planificado, establecido criterios de delegación y realizado resoluciones y oficios para delegar al Vicealcalde y concejales	Se ha establecido nuevos criterios para nombrar Secretario Técnico del COCAPRODE Se han realizado resoluciones y oficios para delegar al Vicealcalde, Concejales y Concejales a instituciones públicas y personas jurídicas creadas mediante acto normativo del GADMFO	Ninguna
m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el consejo cantonal para la igualdad u respectiva jurisdicción;	Se ha realizado convocatorias para reuniones del directorio de COCAPRODE Se ha fijado la agenda de trabajo del directorio de COCAPRODE Se ha asistido a eventos organizados por COCAPRODE	Se han aprobado resoluciones del directorio del COCAPRODE Se ha presidido cada una de las reuniones del directorio y convocadas por COCAPRODE	Ninguna
n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia;	Se ha revisado, gestionado y supervisado los convenios solicitados por el GADPO Se ha revisado, gestionado y supervisado los convenios solicitados por el GAD parroquiales Se ha revisado, gestionado y supervisado los convenios solicitados por instituciones públicas Se ha revisado, gestionado y supervisado los convenios solicitados por instituciones públicas financieras Se ha revisado, gestionado y supervisado los convenios solicitados por ONGs locales	Se ha firmado, con aprobación de Concejo Municipal, convenios con el GADPO Se ha firmado, con aprobación de Concejo Municipal, convenios con el GAD Parroquiales Se ha firmado convenios con AME, MIES, Brigada, Policía Nacional Se ha firmado convenio de crédito con el BEDE sobre el proyecto del barrio Ñucanchi wasi Se ha firmado convenios con ONGs, como TANDEM, Conservación Internacional y otros	Ninguna

o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;	Se ha planificado, revisado y supervisado los traspasos municipales. Se ha revisado y supervisado las propuestas de reformas a las ordenanzas del presupuesto municipal GADMFO del año fiscal 2024	Se ha cumplido con los traspasos presentados por las direcciones municipales y aprobadas por la dirección financiera. Se ha aprobado y ejecutado diez reformas al presupuesto municipal GADMFO del año fiscal 2024	Ninguna
p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;	Se ha analizado, revisado y sugerido acciones cuando se han presentado emergencia por inundaciones en la ciudad de El Coca	Se han dictado medidas urgentes en 3 emergencias por inundaciones que se presentaron en la ciudad de El Coca, incluye acciones en GAD parroquiales cercanos o que han sido afectados por el río Coca.	Ninguna
t) Integrar y presidir la comisión de mesa;	No se ha convocado a la comisión de mesa	No aplica, porque no se ha convocado a la comisión de mesa por falta de pedidos	Ninguna
q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	Se ha analizado, planificado, sugerido y recomendado acciones en materia de seguridad. Se ha planificado y apoyado al funcionamiento del ECU 911	Se ha coordinado y cumplido acciones de seguridad con la Policía Nacional, especialmente, control del espacio público. Se ha apoyado en la realización de los estados de emergencia ordenados por el gobierno nacional. Se ha financiado el funcionamiento del ECU 911	Ninguna
r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo;	Se planifica, revisa y se envía la información a la dirección de riesgos, seguridad y gobernabilidad y las que correspondan sobre la organización de eventos públicos, según el marco legal vigente	Se apoyado a la ejecución de eventos públicos solicitados por actores públicos, privados y del sector tercer del cantón, de acuerdo con nuestras funciones y facultades expresadas en el COOTAD y el marco legal vigente	Ninguna
s) Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.	Se planifica, coordina y apoya actividades con la Policía Nacional	Se ha ejecutado y cumplido acciones con la Policía Nacional	Ninguna
u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa;	Se revisa, corrige, mejora y controla todas las actas suscritas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de Concejo Municipal	Se han suscrito 78 actas de Concejo Municipal del GADMFO, en conjunto con el Secretario General del GADMFO	Ninguna
v) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;	Se planifica, coordina y apoya actividades con entidades públicas y privadas	Se ha coordinado acciones municipales con el MIES, MINEDUC, MTOP, GADPO, Policía Nacional, BEDE, etc. En beneficio de toda la población del cantón Francisco de Orellana	Ninguna
w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;	Se planifica, coordina y revisa actividades con los directores municipales para mejorar el trabajo del GADMFO ante la ciudadanía	Cada 15 días se han ejecutado reuniones con los directores municipales y se han sugerido y efectuado cambios y actividades en cada dirección municipal	Ninguna
y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;	Se planifica, coordina y controla el proceso de rendición de cuentas, según lo establece el reglamento de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS	Se ha ejecutado el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2023, según lo ha establecido por el reglamento del CPCCS	Ninguna
z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones; y,	Se planifica, supervisa y coordina acciones para solicitar la colaboración de la Policía Nacional	Se ha ejecutado operativos conjuntos con la Policía Nacional para cumplir con la seguridad en el área comercial y espacio público del cantón	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1nFlroOFipRNnzRaEAJ8iKj2xR_Hxma7H/view">https://drive.google.com/file/d/1nFlroOFipRNnzRaEAJ8iKj2xR_Hxma7H/view</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.	Se ha mejorado las decisiones presupuestarias y operativas del GAD Municipal Francisco de Orellana, fortalecido e implementado las obras, programas y proyectos que serán favorecidos con la reforma presupuestaria. Se ha cumplido con lo que demanda el PDOT cantonal y la población del cantón
ORDENANZA DE REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS; DERIVADOS DE LOS TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE AL GOBIERNO	Se apoyado a las familias y empresas del cantón con la remisión del pago de multas e intereses. Se ha promovido el desarrollo local de las familias y empresas del cantón y puedan hacer inversión local. Se ha mejorado la recaudación del GAD Municipal
LA ORDENANZA REFORMATORIA QUE CONTIENE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.	Se ha mejorado las decisiones presupuestarias y operativas del GAD Municipal Francisco de Orellana, fortalecido e implementado las obras, programas y proyectos que serán favorecidos con la reforma presupuestaria. Se ha cumplido con lo que demanda el PDOT cantonal y la población del cantón
ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA JURISDICCIÓN COACTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Se ha mejorar la recaudación fiscal o financiera del GAD Municipal Francisco de Orellana. Se ha cumplido con lo que demanda el Código Orgánico Administrativo y el COOTAD respecto a las coactivas
LA SÉPTIMA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PREDIOS MUNICIPALES EN SUELO URBANO, DE EXPANSIÓN URBANA Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	Se mejora y regula los procedimientos de adjudicación de los predios urbanos, de acuerdo con la realidad cantonal. Pues, es necesario reajustar el marco normativo a los nuevos cambios legales, así como facilitar el acceso a los predios a la población del cantón

TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.	Se ha mejorado las decisiones presupuestarias y operativas del GAD Municipal Francisco de Orellana, fortalecido e implementado las obras, programas y proyectos que serán favorecidos con la reforma presupuestaria. Se ha cumplido con lo que demanda el PDOT cantonal y la población del cantón
CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Se ha mejorado las decisiones presupuestarias y operativas del GAD Municipal Francisco de Orellana, fortalecido e implementado las obras, programas y proyectos que serán favorecidos con la reforma presupuestaria. Se ha cumplido con lo que demanda el PDOT cantonal y la población del cantón
QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Se ha mejorado las decisiones presupuestarias y operativas del GAD Municipal Francisco de Orellana, fortalecido e implementado las obras, programas y proyectos que serán favorecidos con la reforma presupuestaria. Se ha cumplido con lo que demanda el PDOT cantonal y la población del cantón
SEXTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Se ha mejorado las decisiones presupuestarias y operativas del GAD Municipal Francisco de Orellana, fortalecido e implementado las obras, programas y proyectos que serán favorecidos con la reforma presupuestaria. Se ha cumplido con lo que demanda el PDOT cantonal y la población del cantón
ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL PROCESO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA A LA INICIATIVA PRIVADA	Se mejora la gestión del tránsito y transporte en el cantón, desde el planteamiento de una ordenanza sustitutiva para que se implemente la revisión técnica vehicular de acuerdo a los nuevos requerimientos legales
SÉPTIMA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.	Se ha mejorado las decisiones presupuestarias y operativas del GAD Municipal Francisco de Orellana, fortalecido e implementado las obras, programas y proyectos que serán favorecidos con la reforma presupuestaria. Se ha cumplido con lo que demanda el PDOT cantonal y la población del cantón
LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONSTRUCCION, INSTALACION, ESTABLECIMIENTO Y/O DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE TELECOMUNICACIONES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS: MOVIL AVANZADO (SMA), DE ACCESO A INTERNET (SAI) Y DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN (SAVS), PARA EL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.	Se ha logrado regular la construcción e infraestructura física del servicio móvil, acceso al internet, suscripción por audio y video en el cantón. Para que la población cuente con un marco regulatorio local y pueda obtener mejores servicios de telecomunicaciones
LA PRIMERA REFORMATORIA A LA ORDENANZA MUNICIPAL OM-02-2022 QUE CONFORMA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	Se ha incorporado las nuevas reformas legales de la Ley Reformativa de la LOPC y del COOTAD. Se ha mejorado la aplicación del mecanismo silla vacía, audiencia pública y cabildo popular
ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL "SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA"	Se ha mejorado la regulación y control del sistema de protección integral de derechos y sistemas especializados del cantón. Se ha mejorado el manejo administrativo y legal del COCAPRODE
OCTAVA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Se ha mejorado las decisiones presupuestarias y operativas del GAD Municipal Francisco de Orellana, fortalecido e implementado las obras, programas y proyectos que serán favorecidos con la reforma presupuestaria. Se ha cumplido con lo que demanda el PDOT cantonal y la población del cantón
NOVENA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.	Se ha mejorado las decisiones presupuestarias y operativas del GAD Municipal Francisco de Orellana, fortalecido e implementado las obras, programas y proyectos que serán favorecidos con la reforma presupuestaria. Se ha cumplido con lo que demanda el PDOT cantonal y la población del cantón
ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS/ DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA	Se ha mejorado la gestión y control, así como la recolección de los aportes de familias y empresas por el servicio de desechos sólidos en el cantón
EXPEDIR LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Se ha procedido a realizar la planificación, programación y formulación del presupuesto del GAD Municipal para el año fiscal 2025. Para así poder aplicar la planificación operativa, técnica y financiero del GAD Municipal Francisco de Orellana.
LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE BOCANA DE PAYAMINO	Se ha establecido la regulación para la administración y funcionamiento del Parque Bocana del Payamino. Se han generado ordenamiento jurídico y administrativo del Parque Bocana del Payamino
ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA Y CONTROLA LA ACTIVIDAD DEL COMERCIO AUTONOMO AMBULANTE INFORMAL EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	Se ha controlado y regulado la actividad del comercio autónomo, ambulante e informal en el espacio público del cantón.
DECIMA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.	Mejorar las decisiones presupuestarias y operativas del GAD Municipal Francisco de Orellana, fortalecer e implementar las obras, programas y proyectos que serán favorecidos con la reforma presupuestaria. Cumplir con lo que demanda el PDOT cantonal y la población del cantón
LA OCTAVA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PREDIOS MUNICIPALES EN SUELO URBANO, DE EXPANSIÓN URBANA Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	Se mejora y regula los procedimientos de adjudicación de los predios urbanos, de acuerdo con la realidad cantonal. Pues, es necesario reajustar el marco normativo a los nuevos cambios legales, así como facilitar el acceso a los predios a la población del cantón
ORDENANZA DEROGATORIA DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y RÉGIMEN REMUNERATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Se ha mejorado la gestión del talento humano del GAD Municipal Francisco de Orellana, se ha incorporado dos nuevas direcciones o programas financieros en el GAD Municipal Francisco de Orellana

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1Djf-tGhBR6Cz43Nh_V-ivqCFLZgxtwB0/view">https://drive.google.com/file/d/1Djf-tGhBR6Cz43Nh_V-ivqCFLZgxtwB0/view</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1txVDcq8fHas5qvLwcdfonE8fV00OmE00/view">https://drive.google.com/file/d/1txVDcq8fHas5qvLwcdfonE8fV00OmE00/view</a>
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1a6dCkOaFmNpeQv3LpJolupPkTH833bkO/view">https://drive.google.com/file/d/1a6dCkOaFmNpeQv3LpJolupPkTH833bkO/view</a>
OTROS	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1A8oxQNW5t5t4_AbJb3mQK1bZ9Bg71F1q/view">https://drive.google.com/file/d/1A8oxQNW5t5t4_AbJb3mQK1bZ9Bg71F1q/view</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En el año 2024, se ha implementado el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2023. El día 30 de mayo de 2024 se ha realizado la audiencia de deliberación pública de rendición de cuentas, además, se ha cumplido con todos los parámetros que demanda el reglamento anual de rendición de cuentas aprobado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS. de la misma manera, a través de los medios digitales, página web municipal y de Yasuní medios se informa de manera permanente lo que realiza el GAD Municipal y la Alcaldía de Francisco de Orellana. para la rendición de cuentas del año fiscal 2024, se ha procedido con el siguiente cronograma: Fase 1, del 14 de abril al 13 de mayo de 2025, donde se ha iniciado la planificación con la asamblea local del cantón, se ha establecido una hoja de ruta, para todo el proceso. Fase 2, del 14 de mayo al 13 de junio de 2025, se ha dado contestación a las preguntas ciudadanas y se ha trabajado el informe de rendición de cuentas de la Máxima Autoridad, en conjunto con la asamblea local. Fase 3, del 14 de junio al 14 de julio de 2025, se ha realizado al audiencia pública de rendición de cuentas del año fiscal 2024, como autoridad de elección popular o Alcaldesa. Se ha entregado los informes al presidente de la asamblea local o ALCCFO y se ha difundido el informe de rendición de cuentas, publicando en la página web del GAD Municipal Francisco de Orellana Fase 4, del 14 de julio al 14 de agosto de 2025, se ha firmado el acta de los aspectos positivos y aspectos a corregir, de la misma manera se ha entregado el plan de sugerencias y recomendaciones de la rendición de cuentas del año fiscal 2024

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Los aportes se presentan en el plan de sugerencias y recomendaciones de la rendición de cuentas del año fiscal 2024, que se ha establecido el día 11 de julio de 2025, que fue presentado a la Máxima Autoridad, la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana, ciudadanía del Consejo de Planificación Cantonal.